En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Imo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido sobre la puesta en marcha de la vivienda de Tudela para grandes necesidades de apoyo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 5 de 13 de enero de 2023.

Pamplona, 7 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por el parlamentario don Jorge Esparza Garrido, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre la puesta en marcha de la vivienda de Tudela para grandes necesidades de apoyo (10-22/PES-00612), tiene el honor de informarle lo siguiente:

1.- ¿En qué fechas se ha puesto en marcha la vivienda de Tudela para grandes necesidades de apoyo que atiende a 5 personas?

La vivienda La Mejana, situada en Tudela, para personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo, inició su actividad el 29 de noviembre de 2021.

2.- ¿De qué manera se distribuye el presupuesto de 15.179 euros ejecutado para la puesta en marcha de estas plazas?

El coste de los meses de noviembre y diciembre de 2021, fueron:

867,40 en noviembre y 13.444,35 en diciembre, en total=14.311,75 €. Aproximadamente el 77 % fue gasto de personal y el 23 % resto de gastos

Es cuanto tengo el honor de informar, en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-lruña, 6 de febrero de 2023.

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca